



INFORME
I-2025-01784 | AEV/DIR.TJA/ACP_ INF/Nro.0015/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XXI)2024- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 004/2025, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 05 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 01784 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0035/2025 de fecha 23 de enero de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XXI)2024- TARIJA".
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según NOTA INTERNA AEV/DIR.TJA/ACP_NOT/Nro.0013/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 28 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XXI)2024- TARIJA",
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 28 de enero de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PEVN 004/2025 de fecha 31 de enero de 2025.



Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO I
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 03 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES	03/02/25	08:32
2	CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES	03/02/25	08:37
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	03/02/25	08:48

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES	SIN OBSERVACION
2	CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES	SIN OBSERVACION
2	CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES			
Propuesta Económica:		141.258,40			
Número de Páginas de la Propuesta:		224.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		000-002	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		003-009	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-		
PROPUESTA TÉCNICA					



4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		012-017	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		018-077	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		078-140	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		141-162	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		163-165	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		166-168		DESCALIFICA
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		169-224		

Po lo tanto el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CON SILES, queda descalificado en la presente etapa de evaluación.

Según DCD:

5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

5.2. Las causales de descalificación son:

i) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES					
Propuesta Económica: 133.449,54					
Número de Páginas de la Propuesta: -					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI				DESCALIFICA
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI				
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO			
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI				



5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI			
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI			
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI			
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI			
PROPUESTA ECONÓMICA				
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI			
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI			

Po lo tanto el proponente CONSTRUCCIONES CONDORI FLORES, queda descalificado en la presente etapa de evaluación.
Según DCD:

5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

- 5.2. Las causales de descalificación son:
u) Cuando la propuesta no este foliada.

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE					
Propuesta Económica: 140.853,02					
Número de Páginas de la Propuesta: 131.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-010	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		014-126	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		011-012	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		013-036	CONTINUA	

7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		037-054	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		127-0131	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		055-057	CONTINUA	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		058-113	CONTINUA	

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XXI)2024- TARIJA				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	140.853,02	140.853,02	20

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$$

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (20 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1		
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Especifica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE	
ODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponentes
			EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE
			Puntaje Obtenido
1	Experiencia Especifica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .	18	18
2	Experiencia Especifica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos	2	2
3	Experiencia Especifica del Residente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos	16	16
4	Experiencia Especifica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos	6	6
5	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 punto .	6	6



	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 4 puntos.		
6	Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	8	8
7	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		60	60

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	60
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	80	80

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE



Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80
PUNTAJE TOTAL	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE EL PUENTE - FASE(XXI)2024- TARIJA"** en favor del proponente EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE por un monto de Bs. 140.853,02 (Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 02/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de 75 (setenta y cinco) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Lic. Freddy Orlando Tejerina
RESP. CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

Cc: arch.
Adj. Acta de recepción de propuestas